



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil once, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el vicesecretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Wenceslao Apóstua Méndez (U.S.O.)
- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. José Castro Serrano (CSI•F)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. José Fco. Hurtado Masa (U.S.O.)
- D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
- D. Manuel Gómez Blázquez (U.S.O.)
- D. Fernando Lobo Cartagena (CSI•F)
- D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
- D. Juan José Yerpes Valhondo (U.S.O.)

También asiste al pleno D. Germán Fernández Corrales como delegado sindical de USO.

Disculpan su ausencia en este pleno Dña. Ana María Salguero Chaves (U.S.O.), D. Sergio López Casares (CSI•F) y D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.).

También disculpan su ausencia los delegados sindicales D. Ángel Rico Barrado (U.S.O.) y D. Felipe M. Martín Romero (CSI•F).

1º) Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta ordinaria de 24 de mayo de 2011.

2º) Informe del Presidente.

El presidente informa de los siguientes acontecimientos:

- Incorporaciones de personal:

- El 2 de junio 2011 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que el día 6 de junio de 2011 se incorpora como Auxiliar de Servicios en la Facultad de Medicina Dña. ELENA RENDÓN CALLEJA, en la modalidad de interina para cubrir la baja por incapacidad temporal de D. EMILIO MATA PEREIRA .
- El 3 de junio 2011 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que, desde el 1 de junio al 30 de septiembre de 2011, se incorporan a las plazas de Auxiliar de Actividad Física y Deportiva en el SAFYDE en Badajoz, para la campaña de verano 2011, el siguiente personal: D. Vicente García Gamero, D. Justo Millán Alcalde y Dña. Carmen Sierra Gordillo.
- El 10 de junio de 2011 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se incorporan, desde el 10 de junio al 30 de septiembre de 2011, a las plazas de Oficial Socorrista en el SAFYDE en Badajoz, para la campaña de verano 2011, el siguiente personal: D. Daniel



Acedo Solis, Dña. Esther Gallardo Rodríguez, D. Gonzalo Cebrián Vázquez y D. José Manuel Ardila Gordillo.

- El 26 de mayo 2011, se celebró sesión ordinaria del Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias, donde se aprobó, entre otros asuntos, el calendario académico para el curso 2011/12 y el expediente de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2010 al 2011.
- El 27 de mayo 2011, en el Rectorado de Badajoz se reunió la Comisión Negociadora del II Convenio colectivo, con un único punto en el orden del día: propuesta de la parte social. Tras un largo debate sobre el asunto, y dado que entre otras actuaciones, se solicitó por parte del representante del PAS D. Fco. Javier Cebrián al Sr. Rector, en el Consejo de Gobierno celebrado el 26 de mayo, que tratara de impulsar este asunto, llevándolo a la próxima reunión de la Mesa Negociadora, para retomarlo y tratar de llegar a un consenso que no perjudique a nadie y beneficie a los trabajadores. El Gerente intervino, diciendo que él es partidario del acuerdo adoptado en Comisión Paritaria, y nos adelantaba que próximamente la Universidad convocará una nueva reunión de Mesa Negociadora, con el objeto de intentar debatir sobre este asunto.
- El 14 de junio 2011, en La Generala en Cáceres, se celebró reunión de la Mesa Negociadora de la UEx, donde se trató, de nuevo, el tema de las amortizaciones de las plazas vacantes en la RPT del PAS-L y creación de éstas en la RPT del PAS-F, donde CSI•F y CC.OO. mantuvieron su postura y no accedieron a cambiar el acuerdo adoptado en la Mesa del 4 de febrero, aún cuando estas organizaciones sindicales son minoritarias en el sector del PAS-Laboral. También se trataron y aprobaron, con el voto contrario de USO, los criterios generales para la Oferta de Empleo Público 2011. Por último, la Gerencia informó acerca del Plan Operativo de la Gerencia para el periodo 2011-2014.
- El 17 de junio 2011, se celebró el Acto de Conciliación y Mediación en la sede de Badajoz de la Unidad de Mediación, Conciliación y Arbitraje (UMAC) del Servicio Regional de Mediación y Arbitraje de la Junta de Extremadura, ante el Mediador-Conciliador D. Gonzalo González Tejedor y actuando como secretaria: D.^a Olivia Galache Andújar. El resultado fue de SIN ACUERDO.
- El 28 de junio 2011, se celebró sesión ordinaria del Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias del Deporte, donde se aprobó, entre otros asuntos, la Oferta de Empleo Público del PAS 2011, donde no hay ninguna convocatoria para el PAS Laboral.
- El 20 de julio 2011, se celebró en la Sala de Reuniones del Rectorado de Badajoz reunión de la Mesa Negociadora de la UEx, donde se trató y aprobaron el XII Plan de Acción Social 2011 y el Plan de Formación para el PAS 2011.
- El 28 de julio 2011, se celebró sesión ordinaria del Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias, donde se aprobó, entre otros asuntos, el XII Plan de Acción Social 2011.
- El 14 de septiembre 2011, se celebró sesión ordinaria del Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias del Deporte, donde se aprobó, entre otros asuntos, la no renovación de 75 profesores Asociados a Tiempo Parcial.
- El 23 de septiembre 2011, se celebró la apertura del curso 2011/12, previamente se concentraron en las puertas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, diversos miembros de la Comunidad Universitaria en protesta por la no renovación de los 75 profesores Asociados.
- **Demanda por Conflicto Colectivo, procedimiento 02/2011:**



- El 14 de julio 2011 se presenta, por el Comité de Empresa del PAS-L, en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) demanda por conflicto colectivo contra la UEx, por incumplimiento de varios preceptos del vigente Convenio colectivo.
- El 25 de julio 2011 se recibe en el Comité de Empresa cedula de citación para asistir al acto de conciliación el 7 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas y a las 11:15 horas para la celebración del juicio.
- El 2 de septiembre 2011, se le notifica al Comité de Empresa que tiene a su disposición las pruebas que le fueron solicitadas a la UEx, recogiénolas del TSJEx –Sala de lo Social- ese mismo día.
- El 7 de septiembre 2011, se celebró la vista oral, donde la UEx acudía defendida por el letrado D. que no figura en el Servicio del Gabinete Jurídico de la UEx, es decir, que se ha contratado a un letrado externo a la UEx.
- El 20 de septiembre 2011, las Magistradas de la Sala de lo Social del TSJEx, trasladan a esta parte y al Ministerio Fiscal, para que en el plazo de 3 días informemos sobre la competencia del orden jurisdiccional para conocer de las cuestiones planteadas.
- El 22 de septiembre 2011, se entregó en la Sala de lo Social del TSJEx, las alegaciones que el Comité ha estimado, por las cuáles entiende que es competente la Sala de lo Social para conocer del asunto.

- Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx:

- El 15 de junio 2011 se celebró en la Sala de Reuniones del Rectorado de Badajoz, la primera reunión de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, comenzando por el capítulo dedicado a los estudiantes.
- El 19 de julio 2011 se celebró en la Sala de Reuniones del Rectorado de Badajoz, la segunda reunión de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, prosiguiendo con los contenidos del título preliminar.
- El 5 de octubre 2011, está convocada la tercera reunión en el Rectorado de Cáceres, donde se abordará el título I, Estructura de la Universidad.

3º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre propuesta concreta de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo.

Tras un exhaustivo análisis de la normativa legal y, de acuerdo con ésta, de su viabilidad económica, se aprueba por unanimidad de los presentes, trasladar al Sr. Gerente un escrito en el siguiente sentido:

“Una vez consensuada por este órgano de representación, se le traslada la propuesta concreta sobre jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo, dado que, analizada la normativa vigente y la viabilidad económica de la misma, entendemos viable la posibilidad de concretarla con la Gerencia entre otros aspectos, tales como: contratos a TP del jubilado parcial, contratos a TP del relevista, duración del contrato, extinción del contrato, jornada de trabajo, vacaciones, licencias, permisos. Se acompaña estudio preliminar de los puestos de trabajo que cumplen con los requisitos vigentes para poder acceder a la jubilación parcial, así como cuantías económicas aproximadas individualizadas por cada puesto de trabajo, para un periodo de vigencia, comprendido entre 2011 y 2012, siempre teniendo presente la normativa vigente.

Entendemos que esta posibilidad, por un lado cumple con lo expresado por el Sr. Rector en su programa electoral y, por otro, sería muy beneficiosa para la Universidad y para los propios afectados, en este caso, unos trabajadores optarán por una bien merecida jubilación parcial (con sus derechos inherentes) y otros trabajadores de nuevo ingreso a través del contrato de relevo (relevistas), creándoles unas interesantes expectativas en la complicada situación actual. Por último, es de destacar el fondo que se crearía para invertirlo en planes de desarrollo profesional de todo el PAS Laboral que, de esta forma, pudieran promocionarse profesionalmente, para lo cual habría que negociar un plan a medio plazo.

Por tanto, solicitamos de la Gerencia la convocatoria, a la mayor brevedad, de la Comisión Permanente del Comité de Empresa, con objeto de analizar entre ambas la posibilidad real de llevar adelante esta propuesta.”

La propuesta aprobada y que se le dará el traslado pertinente a la Gerencia de la UEx, queda anexa al presente acta como Anexo nº1.

4º) Asunto de trámite.

No hubo.

5º) Ruegos y preguntas.

D. José Castro ruega se le informe acerca de lo acontecido en la Comisión de Acción Social, referente a las intervenciones de los distintos miembros sobre la imposibilidad de la aplicación del mismo a los técnicos de apoyo.

El presidente del Comité cede la palabra al representante de USO en la citada Comisión, D. Fco. Javier Pacheco, quién responde que ante la propuesta que hace el representante de CC.OO. en esta comisión que textualmente dice: “*ampliar la acción social al personal de la universidad que no esté contratado con cargo al capítulo I*”, sin especificar ni justificar la realización de esta propuesta, sobre la cual la Sra. Presidenta de la Comisión, el Sr. Martín García y el Secretario opinan sobre su improcedencia, opinando por su parte el Sr. Pacheco López que se está en proceso de negociación de un Convenio para ese personal y que sería conveniente esperar al resultado del mismo, opinión que comparten los Sres. Magariño Mendoza y Merino Rubio.

No obstante, D. Fco. Javier Pacheco, le indica a D. José Castro que, aún no teniendo ningún problema para aclarar su ruego, este no es el foro donde formular su ruego, pues el Comité de Empresa como tal órgano, no tiene representación en la Comisión de Acción Social, ya que ésta Comisión está formada por la parte social, con los representantes que designan los sindicatos con presencia en la Mesa Negociadora, indicándole por último que esta información se la debería haber aportado D. Álvaro L. Merino Rubio, representante de CSI•F en la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, a las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como vicesecretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Vicesecretario,

D. Manuel Gómez Blázquez